



Comités Interinstitucionales  
para la Evaluación de la Educación Superior

20-9-20-174

# INFORME DE EVALUACIÓN

## Ingeniería Civil

Licenciatura

---

Universidad Autónoma de Sinaloa

---

**Dictamen: Acreditado**

Vigencia de este reconocimiento:

Mayo 2021 a junio 2026

Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior, A.C.

Comité de Ingeniería y Tecnología

Mayo 2021

[www.ciees.edu.mx](http://www.ciees.edu.mx)



## **Miembros del Comité Interinstitucional de Ingeniería y Tecnología**

LCQ. Verónica Armendáriz Decena  
Universidad Tecnológica de Coahuila

Mtro. Andrés David García García  
Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey

Dr. Moisés Hinojosa Rivera  
Universidad Autónoma de Nuevo León

Ing. José Ernesto López Juárez  
Universidad Tecnológica de León

M.C. Maricela López Pérez  
Universidad Estatal de Sonora

Dr. Daniel de Jesús Montoya Hernández  
Universidad Autónoma del Carmen

Dr. Sulpicio Sánchez Tizapa  
Universidad Autónoma de Guerrero

Mtro. Arturo Vázquez Lara  
Instituto Tecnológico de Toluca

**Comisión de Pares Académicos Externos  
(visita de evaluación)**

Dra. Elizabeth Cortés Palma  
Universidad Politécnica de Tulancingo

Ing. Juan Carlos Ortiz León  
Universidad Nacional Autónoma de México

Mtra. Andrea del Rosario Cruz y Cruz  
Universidad Autónoma de Campeche

**Vocalía Ejecutiva del Comité Interinstitucional  
de Ingeniería y Tecnología**

Mtro. Héctor Fernando Sánchez Posadas  
Vocal Ejecutivo

Lic. Estephania Samperio Ruiz  
Asesor institucional del proceso en CIEES

---

## 1. Informe ejecutivo

La evaluación del programa Licenciatura en Ingeniería Civil de la Universidad Autónoma de Sinaloa, ubicada en Ahome, Sinaloa, se integró con la autoevaluación desarrollada por la institución, la visita realizada por la Comisión de Pares Académicos Externos (CPAE) del 16 al 19 de marzo de 2021, así como con el análisis de la Vocalía Ejecutiva, y la discusión y dictamen por parte del Comité Interinstitucional.

Todos los pares académicos evaluadores, los integrantes de la Vocalía Ejecutiva y los miembros de cada comité de los CIEES que participan en este proceso de evaluación guían sus acciones de acuerdo con los estándares internacionales para la evaluación de programas y funciones de la educación superior.

Este informe contiene la fundamentación del nivel de calidad otorgado por CIEES, las principales fortalezas que deben ser conservadas en un ejercicio de aseguramiento de la calidad, así como los aspectos que deben ser trabajados para la mejora del programa (o función) evaluado.

Por otra parte, consigna las valoraciones por cada una de las categorías de análisis y las recomendaciones respectivas emitidas tanto por la CPAE como por los miembros del Comité Interinstitucional, así como la metodología utilizada para hacer la evaluación.

---

## Fundamentación del nivel de calidad otorgado por CIEES

En la XLI Sesión del Comité de Ingeniería y Tecnología de los CIEES, celebrada el día 04 de mayo de 2021, se analizó la evaluación realizada al programa Licenciatura en Ingeniería Civil que se imparte en la Universidad Autónoma de Sinaloa. Después de la revisión de los resultados de este proceso, el Comité Interinstitucional determinó que al programa se le otorgara la **Acreditación con vigencia de cinco años**, por cumplir satisfactoriamente con la mayoría de los estándares establecidos por los CIEES.

---

## Fortalezas del programa educativo

Los siguientes aspectos aparecen en orden de importancia y se destacan por ser un valor agregado que ofrece el programa educativo, por lo que es conveniente asegurar su buena calidad con el paso del tiempo.

- La planta docente muestra un alto compromiso y cuenta con perfiles acordes al programa educativo, la mayoría pertenece al Sistema Nacional de Investigadores.
- El plan de estudios vigente es acorde con las necesidades de la sociedad y del sector empleador considerando un mayor impacto en el perfil de egreso.
- El proceso de ingreso al programa educativo está sistematizado, es eficiente y libre de sesgo.
- El programa promueve la participación en actividades complementarias que fortalecen el perfil de egreso y la investigación aplicada.

## Problemática identificada en el programa educativo

A continuación, se consignan los principales aspectos detectados por la CPAE y el Comité Interinstitucional que dificultan la operación óptima del programa y que impactan en el cumplimiento de sus propósitos y su calidad.

- El seguimiento de egresados carece de un proceso sistematizado que brinde información actualizada sobre empleabilidad, opinión del programa y cursos de estudios de posgrado.
- Falta difusión y apoyo para obtener certificaciones externas asociadas al programa educativo.
- Inadecuada gestión y difusión para los programas de becas con los estudiantes del programa educativo.



- No se tiene un vínculo y comunicación sustentado en un estudio formal con los grupos de interés como cámaras, colegios, empleadores y gobierno, que permita retroalimentar las competencias que adquieren los egresados del programa educativo.

## 2. Valoración por categoría y recomendaciones

Con base en la información documental recibida como producto de la autoevaluación, la visita de la CPAE, el análisis de la información por parte de la Vocalía Ejecutiva y la discusión en la sesión del Comité Interinstitucional, se presentan a continuación la valoración por cada categoría de análisis, así como las recomendaciones correspondientes con el propósito de que, al darles cumplimiento, el programa tenga evidencias de su mejora. Las categorías básicas se encuentran señaladas.

### Categoría 1. Propósitos del programa (categoría básica)

**VALORACIÓN** Los propósitos del programa educativo son claros, pertinentes, y se cumplen. El estudio de factibilidad está actualizado. Los objetivos, metas, acciones o estrategias para la mejora del programa son factibles y son conocidas por las autoridades y por quienes lo operan.

La institución cuenta con el plan de desarrollo institucional, sin embargo, no se cuenta con un plan de desarrollo del programa educativo.

El perfil de egreso especifica claramente todos los atributos que debe desarrollar el estudiante durante su trayectoria escolar, es congruente con los propósitos del programa educativo y es acorde con las demandas actuales de la disciplina o el ejercicio profesional.

#### RECOMENDACIONES

1. Elaborar un plan de desarrollo de la Facultad de Ingeniería y del programa educativo de Ingeniería Civil.

### Categoría 2. Condiciones generales de operación del programa

**VALORACIÓN** El programa educativo cuenta con sus registros legales en orden. Se rigen con una normativa institucional, que, aunque se difunde es necesario vigilar su observancia.

La matrícula tiene una proporción equilibrada con los recursos disponibles (personal docente, infraestructura académica y presupuesto).

Los recursos presupuestales son suficientes para su adecuada operación administrativa y para garantizar la realización ininterrumpida de todas las actividades señaladas en el plan de estudios.

La estructura organizacional es suficiente y adecuada para la operación del programa educativo, sin embargo, se observan espacios reducidos para la matrícula del programa en la biblioteca de la Facultad, en los laboratorios, además es necesario considerar la adopción de programas de mantenimiento, actualización y sustitución de equipo en laboratorios y centro de cómputo, así como la actualización del software.

---

**RECOMENDACIONES**

2. Incrementar la difusión de las normativas del programa educativo particularmente los reglamentos de alumnos.
3. Establecer un programa anual de mantenimiento, actualización y sustitución de equipo en laboratorios y centro de cómputo que contemple la actualización del Software.

---

**Categoría 3. Modelo educativo y plan de estudios (categoría básica)****VALORACIÓN**

El programa educativo opera en concordancia con el nuevo modelo educativo declarado por la institución en transición entre los diferentes planes de estudio, sin embargo, existe desconocimiento puntual del mismo, por lo que debe realizarse una campaña de difusión en la comunidad del programa educativo.

El plan de estudios y su mapa curricular vigentes son acordes con los requerimientos actuales de la disciplina o profesión y permiten alcanzar el perfil de egreso declarado por el programa educativo, en la actualización del plan no se contempló la opinión de empleadores y egresados, considerando el desarrollo de habilidades blandas y emprendedurismo.

Los contenidos temáticos de todas las asignaturas, unidades de aprendizaje o módulos están declarados en formato único y con todos sus requisitos académicos establecidos por la normativa de la institución, incluyendo la bibliografía básica para cada una de ellas. Se tienen procedimientos para difundir y vigilar el cumplimiento de los contenidos declarados en cada una de ellas.

**RECOMENDACIONES**

4. Mejorar las estrategias de difusión del nuevo modelo educativo en la comunidad universitaria.
5. Incluir dentro de los contenidos habilidades blandas como liderazgo, emprendedurismo y presentación de proyectos
6. Incluir la opinión de egresados en las mejoras futuras del programa de estudios.

**Categoría 4. Actividades para la formación integral****VALORACIÓN**

La participación de los estudiantes en actividades complementarias a las disciplinares para su desarrollo integral es constante, pero no es obligatoria, en el caso particular de actividades culturales y deportivas, en el nuevo plan de estudios se han incluido créditos por participación en diferentes actividades.

La Universidad insta y brinda apoyo y seguimiento para que los estudiantes realicen intercambios académicos semestrales, nacional e internacional, además de promover la realización de veranos científicos. Los alumnos participan en los programas de movilidad estudiantil internacional.

Los estudiantes participan en competencias, congresos y eventos relacionados a su profesión, además se realizan eventos anuales de conferencias con ponentes externos, en concursos ha obtenido reconocimientos.

El nivel de dominio de otra lengua es parte del proceso de titulación. La institución cuenta con un centro de lenguas que permite reforzar los aprendizajes del segundo idioma.

Las acciones para fomentar la integridad y el comportamiento ético son parte del contenido curricular a través de las materias de desarrollo humano, además se cuenta con un código de ética institucional, lo anterior se refuerza con actividades de servicio a la sociedad.

Aunque existen, el programa educativo estimula de manera limitada la obtención de certificaciones externas, no hay un proceso claro de como estimulan la competitividad de los egresados mediante la obtención de certificaciones externas asociadas con el ejercicio de la profesión o disciplina, de acuerdo con las evidencias presentadas se cuenta

con algunas certificaciones externas, sin embargo, la comunidad estudiantil desconoce sobre las mismas y los cupones de descuento para obtenerlas.

El nivel del idioma inglés es deficiente, hace falta fomentar actividades de emprendedurismo y liderazgo.

Se cuenta con acciones para fomentar la integridad y el comportamiento ético en el ejercicio de la profesión o disciplina.

---

**RECOMENDACIONES**

7. Fomentar a través de actividades integrales el emprendedurismo y el liderazgo.
8. Impulsar a los estudiantes a participar en actividades culturales y deportivas.
9. Establecer estrategias de difusión en la comunidad universitaria sobre los cursos de certificación en materia disciplinaria con los que se cuenta con convenios.
10. Establecer un proceso institucional para el apoyo de certificaciones en la carrera de ingeniería civil.

---

**Categoría 5. Proceso de ingreso al programa****VALORACIÓN**

Las estrategias de difusión y promoción adecuadas, se participa en ferias y se realiza difusión directa en bachilleratos.

Los aspirantes conocen la operación del programa y lo eligen de manera informada.

La Universidad cuenta con un procedimiento de ingreso al programa educativo transparente y libre de sesgo. Los aspirantes presentan el Exani II del Ceneval.

Se identifican las necesidades académicas de los aspirantes aceptados y se implementan acciones remediales para regularizar a través de cursos de inducción en relación con materias básicas en el que participan los docentes del programa educativo.

---

**RECOMENDACIONES**

Sin recomendaciones.

---

## Categoría 6. Trayectoria escolar

**VALORACIÓN** La institución cuenta con un registro sistematizado para conocer el avance académico de los estudiantes, las calificaciones se registran una vez concluido el semestre, la coordinadora no tienen acceso con privilegios al sistema para verificar trayectorias, se analiza periódicamente la información al finalizar el semestre, por lo que no es posible implementar actividades remediales previas, el departamento de tutorías da seguimiento a los alumnos en reprobación y la coordinación del programa educativo, en su caso, apertura un curso de regularización.

El programa de tutorías institucional permea en las facultades, para Ingeniería Civil todos los docentes son tutores y se atiende a toda la matrícula, además se cuentan con una plataforma de tutores. La asignación de tutores es grupal. A través del Departamento de Tutorías se le brinda el seguimiento al alumno en conjunto con la coordinación del programa educativo, el departamento brinda a la coordinación información para canalizarlo a otros servicios de apoyo. En algunos casos debe atenderse la oportuna sustitución de tutores, por causas de separación del docente.

Se tiene constante comunicación con los estudiantes mediante sesiones grupales, sin embargo, la tutoría personal es opcional.

La asesoría académica se incluye en el horario de los profesores de tiempo completo, los estudiantes reciben asesoría a través de asesores pares o por profesores, también toman cursos en un horario distinto al que ellos cursan las demás materias. La atención de los estudiantes en riesgo se realiza a través del programa de tutorías, de ahí los canalizan a las áreas correspondientes.

Cuentan con mecanismos para promover el desarrollo de competencias para el ejercicio de la profesión como prácticas y estancias profesionales, así como con visitas al sector empleador.

Cuentan con un proceso de asignación y vigilancia de prácticas profesionales y servicio social.

---

### RECOMENDACIONES

11. Establecer estrategias que permitan detectar a alumnos en riesgo antes de no acreditar alguna asignatura.
-

12. Mejorar los procesos de comunicación entre las áreas involucradas para que la coordinación identifique a los alumnos en riesgo oportunamente y participe en la asignación de tutores.
13. Fortalecer las estrategias para atender de forma oportuna la sustitución de tutores, por causas de separación del docente.

## Categoría 7. Egreso del programa

**VALORACIÓN** El procedimiento de titulación está reglamentado, los requisitos son claros y se difunden; las opciones de titulación deben revisarse, sobre la conveniencia de conservar las modalidades no utilizadas o que no son del interés para los egresados en proceso de titulación.

Los trámites de titulación son eficientes. Se han reducido las cuotas para fomentar la realización oportuna en los trámites de titulación

Los estudiantes son asesorados para elaborar proyectos de tesis hasta concluirlos. La mayoría de los estudiantes opta por realizar estudios de diplomado lo que los capacita en materia de software especializado.

Se cuenta con una bolsa de trabajo, sin embargo, el programa educativo no cuenta con un proceso formal para orientar a los estudiantes, que así lo requieran, sobre posibles opciones de desempeño profesional en organizaciones públicas y privadas o de manera independiente, así como tampoco Incubadoras de empresas.

- RECOMENDACIONES**
14. Establecer un programa periódico de cursos o talleres de inducción al empleo donde se aborden temas como cómo elaborar un currículo, prepararse para entrevistas laborales y bolsa de trabajo, entre otros.
  15. Elaborar un proceso de implementación y difusión de la bolsa de trabajo.

## Categoría 8. Resultados de los estudiantes (categoría básica)

**VALORACIÓN** La mayoría de los egresados presentan el EGEL, sin embargo, no se muestra que los resultados se utilicen para la mejora del programa, el

análisis se realiza desde los elementos numéricos de obtención del testimonio.

El programa educativo incluye en el currículo los niveles del dominio de inglés y tanto los estudiantes como egresados coinciden en estar satisfechos con el grado de nivel de inglés que obtienen.

Se cuenta con evidencia de la participación constante de los estudiantes en concursos, competencias, eventos del ANEIC y veranos científicos, estos se realizaron con apoyo institucional, también participan en proyectos de Conacyt y algunos estudiantes del programa pertenecen a la Asociación Mexicana de Hidráulica, sin embargo, el programa educativo no tiene un proceso claro documentado para fomentar y apoyar que los estudiantes participen en concursos, competencias, exhibiciones y presentaciones en las que demuestren los conocimientos, habilidades, actitudes y valores desarrollados durante su tránsito por el programa educativo.

Existen procedimientos para evaluar el cumplimiento del perfil de egreso a través de aquellos estudiantes que presentan examen EGEL y la participación en competencias.

El programa no se involucra en las certificaciones externas para los estudiantes, aun cuando en las evidencias muestran convenios de apoyo, los estudiantes y docentes los desconocen. No se encuentra un proceso y evidencia clara de apoyo para que los estudiantes obtengan certificaciones externas.

---

#### RECOMENDACIONES

16. Impulsar en la comunidad del programa la obtención de certificaciones en materia de software propio de la disciplina para diseño, cálculo de costos y desarrollo de proyectos.
17. Analizar los resultados cuantitativos y cualitativos del examen de egreso a fin de establecer estrategias dentro de los programas de asignatura que impacten en la mejora del perfil.
18. Contar con un proceso documentado y claro para fomentar y apoyar a los estudiantes en la participación de concursos, competencias, exhibiciones y presentaciones en las que demuestren los conocimientos, habilidades, actitudes y valores desarrollados durante su tránsito por el programa.

19. Impulsar la participación de los estudiantes en trabajos, proyectos o actividades académicas en las que apliquen las competencias disciplinares del programa educativo.
20. Establecer mecanismos de apoyo para que los estudiantes obtengan certificaciones externas.

## Categoría 9. Resultados del programa (categoría básica)

**VALORACIÓN** Las autoridades del programa educativo identifican las causas de deserción, se implementan acciones para abatirla a través de tutorías, asesorías y cursos remediales, en el caso de las metas de las eficiencias terminal y de titulación son adecuadas para el contexto en el que el programa se desarrolla y la disciplina.

Para incrementar el índice de titulación se ha reducido el pago, sin embargo, la mayoría de los estudiantes decide postergar este trámite por empezar a laborar

Respecto al seguimiento de egresados, la institución solamente recaba información inmediata al egreso, por lo que no se cuenta con información actual sobre inserción laboral de los egresados del programa, tampoco se cuenta con información sobre el número de sus egresados que cursan estudios de posgrado, solamente de aquellos que continúan estudios en la misma institución, en este sentido se carece de un estudio formal y periódico de seguimiento de egresados que permita actualizar su información personal, su empleo actual, las habilidades y competencias que demanda el campo laboral relacionado con su profesión, entre otra información. En este sentido el procedimiento para conocer la opinión de los egresados no es sistematizado, por lo que no se utiliza para hacer ajustes a las actividades curriculares o de formación integral. Además, se carece de un estudio de empleadores.

### RECOMENDACIONES

21. Realizar un programa formal y periódico de seguimiento de egresados del programa educativo, que permita conocer su información actualizada relacionada con sus datos personales, laborales, estudios de posgrado, las habilidades y competencias que demanda el campo laboral, entre otra información.

22. Establecer mecanismos que involucren a los egresados en la mejora y actualización del programa estudios y del perfil de egreso.
23. Elaborar un estudio formal de empleadores que permita retroalimentar al interior del programa educativo las habilidades y competencias que adquieren los egresados, así como los requerimientos que demanda el campo laboral.

### Categoría 10. Personal académico (categoría básica)

**VALORACIÓN** El número de docentes es suficiente para impartir el total de las asignaturas del mapa curricular, atender la matrícula, realizar las actividades académicas encomendadas y alcanzar los propósitos del programa educativo. El personal académico se muestra un alto compromiso con el programa educativo.

El perfil del cuerpo docente es pertinente e idóneo disciplinaria la mayoría pertenece al SNI y pedagógicamente.

Los resultados de la evaluación docente se utilizan para la mejora del programa educativo. Los docentes conocen y utilizan el programa para la superación disciplinaria y la habilitación académica.

Se incluye a la investigación como uno de los propósitos del programa, por lo que se cuenta con grupos colegiados que la generan sistemáticamente.

**RECOMENDACIONES** Sin recomendaciones.

### Categoría 11. Infraestructura académica (categoría básica)

**VALORACIÓN** Las aulas y espacios para la docencia son suficientes, para la realización ininterrumpida de todas las actividades, son apropiados en dimensiones, mobiliario, equipamiento, confort, seguridad, iluminación, ventilación y demás características para el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Los talleres y laboratorios con equipo, mobiliario, iluminación y ventilación suficiente para la realización ininterrumpida de todas las actividades académicas, sin embargo, los equipos y recursos necesarios son apenas suficientes; faltan manuales, se garantiza parcialmente la integridad física de los estudiantes y no se cuenta con personal técnico capacitado en las diversas áreas, , no cuentan con la señalética necesaria para evitar accidentes, en observación de la Norma Oficial Mexicana NOM-026-STPS-2008, “Colores y señales de seguridad e higiene, e identificación de riesgos por fluidos conducidos en tuberías”, así como las normas de protección civil derivado de la Norma Oficial Mexicana NOM-003-SEGOB-2011, “Señales y avisos para protección civil.- Colores, formas y símbolos a utilizar”.

Los centros de cómputo cuentan con equipo funcional pero antiguo que podría no soportar las versiones de software más actuales para la disciplina.

El programa educativo dispone de todo el acervo incluido en los programas de las asignaturas o unidades de aprendizaje. Existe un espacio físico que alberga una biblioteca, es funcional y su servicio es eficiente; opera con una normativa y se capacita a los usuarios. Aunque existen convenios para préstamos interbibliotecarios y acceso a bases de datos remotas y bibliotecas virtuales no son utilizados.

Los servicios de telecomunicaciones e informáticos son eficientes para estudiantes y docentes.

---

#### RECOMENDACIONES

24. Implementar las normas de seguridad y señales en los laboratorios y talleres: Norma Oficial Mexicana NOM-026-STPS-2008, “Colores y señales de seguridad e higiene, e identificación de riesgos por fluidos conducidos en tuberías” y la Norma Oficial Mexicana NOM-003-SEGOB-2011 “Señales y avisos para protección civil, a fin de prevenir riesgos en la comunidad”.
  25. Establecer con un programa de mantenimiento y calibrado de los equipos de laboratorios.
  26. Incrementar los cubículos y espacios físicos de la biblioteca con el propósito de brindar una mejor atención a la comunidad universitaria.
-

- 
27. Actualizar el equipo los centros de cómputo a fin de mejorar la operatividad y contar con versiones más recientes de software especializado.
- 

## Categoría 12. Servicios de apoyo

**VALORACIÓN** El área de administración escolar facilita a los estudiantes la gestión de documentos, los trámites para su ingreso, reingreso, egreso y obtención del título o grado; también proporciona periódicamente información para vigilar la trayectoria de los estudiantes.

Se cuenta con el Departamento de tutorías a nivel institucional, a través de este se proporcionan servicios de prevención y atención para el bienestar físico y emocional, se identifica y canaliza a los estudiantes que así lo requieren a través del sistema de tutorías.

Se cuenta con becas y apoyos estudiantiles a estudiantes con mayor desempeño y becas federales, sin embargo, se observó que no existe una adecuada gestión y difusión para que participen los estudiantes en tiempo.

El servicio de vigilancia se encuentra a cargo de la institución, se cuenta con vigilancia las 24 horas y con cámaras de seguridad.

La institución gestiona la disponibilidad de modos de transporte y éstos se adecuan a los horarios escolares, las rutas existentes son suficientes, y en horas pico se brinda transporte gratuito.

El servicio de cafetería ofrecido a los estudiantes es higiénico, nutritivo y a costos accesibles.

---

### RECOMENDACIONES

28. Implementar mejores estrategias de gestión y difusión de becas a los estudiantes a fin de que un mayor número de los estudiantes del programa identifique las convocatorias de forma oportuna y participe.
29. Fomentar la participación de los alumnos del programa educativo en las convocatorias de becas.
-

---

## Infraestructura del plantel

**VALORACIÓN** Las instalaciones del entorno en donde está ubicado el programa tienen un adecuado mantenimiento, sin embargo, se observa escasa señalización y los extintores no tienen datos de mantenimiento vigentes.

Se cuenta con espacios para que los alumnos pongan sus avisos y anuncios. Existen instalaciones especiales para personas con capacidades diferentes.

En general el campus cuenta con una imagen de orden y limpieza.

Se percibe cumplimiento de mantenimiento preventivo o correctivo de las instalaciones. La vigilancia es adecuada y se apoya de tecnología. Existen áreas de descanso, jardines o patios en buenas condiciones y áreas para practicar deportes.

La vigilancia en las instalaciones en las que se imparte el programa educativo y en el campus universitario, es la adecuada.

---

**RECOMENDACIONES** 30. Colocar la señalética adecuada verificando el cumplimiento de las normas de seguridad e higiene, así como de protección civil en el campus.

---

### 3. Metodología de la evaluación

El proceso de evaluación tiene como fin emitir la opinión objetiva e imparcial de los CIEES, mediante sus Comités Interinstitucionales, acerca de los esfuerzos de la dependencia por superar la calidad de sus programas, y de su eficiencia y eficacia, a la luz de los *Principios y estándares para la evaluación de programas educativos presenciales en las instituciones de educación superior 2018* ([www.ciees.edu.mx](http://www.ciees.edu.mx)).

Inicia el proceso de evaluación diagnóstica de un programa educativo y se toma en cuenta su contexto regional e institucional, con el fin de considerar su pertinencia; prosigue a identificar su ubicación dentro de la institución y de la dependencia, así como las leyes, estatutos y reglamentos que regulan las actividades que se realizan en la institución de educación superior, la facultad y el programa mismo.

La evaluación destaca los aspectos positivos del programa a manera de reconocimiento a las estrategias institucionales de mejora e identifica las áreas de oportunidad que requieren atención para fortalecer o consolidar algún aspecto que los CIEES consideren no satisfactorio.

La evaluación se refiere a los siguientes elementos de un programa educativo:

#### **EJE 1. Fundamentos y condiciones de operación**

##### ***Categoría 1. Propósitos del programa***

- 1.1) Propósitos del programa
- 1.2) Fundamentación de la necesidad del programa
- 1.3) Plan para el desarrollo y mejoramiento del programa
- 1.4) Perfil de egreso

##### ***Categoría 2. Condiciones generales de operación del programa***

- 2.1) Registro oficial del programa
- 2.2) Normativa específica del programa
- 2.3) Matrícula total y de primer ingreso
- 2.4) Presupuesto/recursos del programa
- 2.5) Estructura organizacional para operar el programa

---

## **EJE 2. Currículo específico y genérico**

### ***Categoría 3. Modelo educativo y plan de estudios***

- 3.1) Modelo educativo
- 3.2) Plan de estudios y mapa curricular
- 3.3) Asignaturas o unidades de aprendizaje

### ***Categoría 4. Actividades para la formación integral***

- 4.1) Cursos o actividades complementarios para la formación integral
- 4.2) Enseñanza de otras lenguas
- 4.3) Cursos, seminarios o capacitaciones para obtener certificaciones externas
- 4.4) Integridad

## **EJE 3. Tránsito de los estudiantes por el programa**

### ***Categoría 5. Proceso de ingreso al programa***

- 5.1) Estrategias de difusión y promoción
- 5.2) Procedimiento de ingreso de los aspirantes
- 5.3) Programas de regularización, acciones de nivelación o apoyo (si es el caso)

### ***Categoría 6. Trayectoria escolar***

- 6.1) Control del desempeño de los estudiantes dentro del programa
- 6.2) Servicios de tutoría y asesoría académica
- 6.3) Prácticas, estancias o visitas en el sector empleador

### ***Categoría 7. Egreso del programa***

- 7.1) Programa de titulación u obtención del grado
- 7.2) Orientación para el tránsito a la vida profesional

## **EJE 4. Resultados**

### ***Categoría 8. Resultados de los estudiantes***

- 8.1) Resultados en exámenes de egreso externos a la institución
- 8.2) Nivel de dominio de otras lenguas
- 8.3) Participación de estudiantes en concursos, competencias, exhibiciones y presentaciones nacionales o internacionales

- 8.4) Trabajos emblemáticos de los estudiantes
- 8.5) Certificaciones externas obtenidas
- 8.6) Cumplimiento del perfil de egreso

***Categoría 9. Resultados del programa***

- 9.1) Deserción escolar
- 9.2) Eficiencia terminal y eficiencia en la titulación (u obtención del grado)
- 9.3) Empleabilidad de las cohortes recientes
- 9.4) Egresados cursando estudios de posgrado
- 9.5) Opinión de los egresados

**Eje 5. Personal académico, infraestructura y servicios**

***Categoría 10. Personal académico***

- 10.1) Composición actual del cuerpo docente
- 10.2) Evaluación docente
- 10.3) Superación disciplinaria y habilitación académica
- 10.4) Articulación de la investigación con la docencia

***Categoría 11. Infraestructura académica***

- 11.1) Aulas y espacios para la docencia, y su equipamiento
- 11.2) Espacios específicos para la realización de prácticas, su equipamiento e insumos
- 11.3) Otras instalaciones fuera de la sede (en su caso)
- 11.4) Biblioteca y acervo
- 11.5) Servicios tecnológicos

***Categoría 12. Servicios de apoyo***

- 12.1) Administración escolar
- 12.2) Servicios de bienestar estudiantil
- 12.3) Becas y apoyos estudiantiles
- 12.4) Gestión de los servicios de transporte (si es el caso)
- 12.5) Servicio de cafetería

---

## Etapas de la evaluación

Los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior consideran para la aplicación del proceso de evaluación las siguientes etapas:

31. *Solicitud de evaluación:* La institución de educación superior solicita a la Coordinación General de los CIEES, formalmente y por escrito, la evaluación del o de los programas educativos o funciones institucionales. Una vez recibida y aceptada, la Coordinación General de los CIEES canaliza la solicitud a la Vocalía Ejecutiva correspondiente, quien envía al responsable institucional del proceso de evaluación la liga de acceso a una plataforma electrónica operada por los CIEES denominada GAPES, para que llene un formato en el que hace su ejercicio de autoevaluación de acuerdo con la *Metodología general para la evaluación de programas educativos o funciones de nivel superior*.
32. *La autoevaluación diagnóstica o de seguimiento:* Con base en esta metodología, la dependencia hace el ejercicio de autoevaluación, el cual será la fuente principal de información para realizar la visita de evaluación. Para su aceptación será objeto de un dictamen técnico-académico por parte de la Vocalía Ejecutiva.
33. *Visita de evaluación:* La Comisión de Pares Académicos Externos (CPAE) realiza la visita de evaluación a la dependencia responsable del programa y corrobora, de forma virtual y presencial, lo informado en la autoevaluación. Con base en la información completa y su apreciación directa y presencial sobre la situación que guarda el programa educativo, establece sus juicios de valor y emite sus recomendaciones. En esta visita se realizan entrevistas con los principales actores del proceso educativo: directivos, profesores, alumnos, egresados y empleadores, y se hace un recorrido por las instalaciones donde se desarrolla el programa. La CPAE redacta un reporte de la visita y lo envía a la Vocalía Ejecutiva.
34. *Sesión de análisis y dictamen de nivel de calidad por parte del Comité Interinstitucional (CI):* La Vocalía Ejecutiva presenta ante el CI la información obtenida del ejercicio de autoevaluación institucional, el reporte de la visita de la CPAE, los comentarios de la propia Vocalía, a efecto de que los integrantes del CI, teniendo

---

como referente los estándares para la evaluación de los programas educativos establecidos por los CIEES, analicen la información, la discutan y asignen un nivel de calidad o acreditación (en el caso de los programas de las escuelas normales), los términos de la vigencia de dicho nivel, así como las recomendaciones referentes al proceso de aseguramiento de la calidad del programa evaluado, y en las áreas que requieren mejora.

35. *Informe final de la evaluación:* Concluidas las etapas citadas, la Vocalía Ejecutiva correspondiente inicia la elaboración del informe final de evaluación, el cual considera de manera especial la autoevaluación, la información recabada por la CPAE y las valoraciones de los integrantes del comité respectivo. El informe de evaluación está ordenado en dos grandes apartados: un informe ejecutivo que sintetiza, con orden de prioridad, las fortalezas del programa evaluado con el objeto de que formen parte de un proceso de aseguramiento de la buena calidad, así como los aspectos por mejorar; y un apartado en el que se deja constancia de las valoraciones que emite la CPAE para cada una de las categorías de análisis. Para cada categoría se emite una serie de recomendaciones, en orden de prioridad, que los CIEES consideran necesarias para el mejoramiento de la calidad del programa educativo o función evaluada. Este informe es enviado a la institución solicitante con el documento en que se consigna el nivel de calidad obtenido.

---

## Semblanza de los CIEES

La Comisión Nacional de Evaluación de la Educación Superior puso en marcha en 1990, un sistema de evaluación que asumió la tarea de coordinar la participación colegiada de las autoridades gubernamentales y de las propias instituciones de educación superior (IES). Este sistema incluyó tres actividades fundamentales: la primera fue la evaluación global del sistema y los subsistemas de este nivel, encomendada a la entonces Subsecretaría de Educación Superior e Investigación Científica, actualmente Subsecretaría de Educación Superior; a la Subsecretaría de Educación e Investigación Tecnológicas; a la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, y al Consejo del Sistema Nacional de Educación Tecnológica. La segunda fue la autoevaluación, encomendada a las propias IES. Y la tercera, la evaluación interinstitucional, que se otorgó a los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) creados en 1991.

Los CIEES realizan sus tareas mediante comités interinstitucionales colegiados, cuyos integrantes son pares representativos de la comunidad académica nacional. Se cuenta con un comité de evaluación por cada una de las áreas del conocimiento en las que está organizada la educación superior, a saber: Arquitectura, Diseño y Urbanismo; Artes, Educación y Humanidades; Ciencias Agropecuarias; Ciencias de la Salud; Ciencias Naturales y Exactas; Ciencias Sociales y Administrativas, así como Ingeniería y Tecnología.

El principal objetivo de la evaluación que realizan los comités consiste en contribuir a mejorar la calidad y eficiencia de la educación superior en el país. Su tarea se inscribe en la búsqueda de modelos de educación superior que respondan no solo a la evaluación del conocimiento y la cultura, sino a las exigencias y necesidades sociales del país.

Para los CIEES, cada programa educativo, a partir de sus propósitos y visión, se estructura en una unidad académico-administrativa compleja y específica, donde la instancia académica hace posible la actividad docente a partir de un plan de estudios formalmente establecido, que aspira a satisfacer un perfil del estudiante y del egresado, que responda a las necesidades académicas, laborales, sociales y culturales de una profesión específica en nuestra sociedad actual y en el contexto local y nacional; en tanto la instancia administrativa permite resolver y organizar los diversos recursos del programa, con ello facilita que se alcancen los objetivos académicos determinados por el propio plan de estudios y el modelo

---

educativo. Ante esta estructura funcional, los CIEES consideran los aspectos contextuales en los que está inserta la institución y el programa educativo, así como los insumos relacionados para ponerlo en operación, los cuales están establecidos en su normativa y planeación, los procesos que lleva a cabo para la concreción de las metas y objetivos en la planeación, así como los productos, los cuales son los referentes objetivos que dan cuenta del nivel o grado de logro de los objetivos y metas.

La interacción de los diferentes elementos de los programas debe corresponder a las decisiones académicas y administrativas plasmadas en los reglamentos, y también a los usos establecidos tanto por los sujetos directamente relacionados con la enseñanza, como por las autoridades centrales. Los CIEES retoman el concepto de estructura curricular, como referente teórico y metodológico que permite advertir la relación que se da entre los objetivos del programa, la participación de los profesores, los tiempos que lo rigen, las instalaciones que tienen, los recursos didácticos y las formas de evaluación. Igualmente, hace posible delimitar los espacios curriculares reales que se establecen para el aprendizaje.

Los criterios del análisis curricular que aplican los CIEES se refieren a la congruencia, consistencia y validez externa e interna. Los referentes externos son los avances de las disciplinas relacionados con la formación profesional, así como lo que demanda el mercado de trabajo y las necesidades de desarrollo del país. En cuanto a los referentes internos, se analiza la pertinencia de los objetivos y los contenidos de los programas, y la conformación de la estructura curricular en los términos señalados; es decir, la gestión adecuada de los recursos institucionales para la docencia, además de otros referentes que permitan la formación integral de los estudiantes.

Los puntos anteriores determinan los aspectos relevantes a considerar en la evaluación. La información respectiva se obtiene de fuentes directas e indirectas. Se hace uso de diversas técnicas (análisis documental, entrevistas y observación, entre otras) con el fin de cubrir aspectos cuantitativos y cualitativos. La investigación se complementa con datos de otras fuentes con el fin de validarla. El análisis se orienta con los criterios conceptuales y el enfoque metodológico señalados en el apartado *Metodología de la Evaluación*.



Los juicios de valor que se incorporan en el informe de evaluación no solo se basan en estándares de calidad claramente establecidos, sino que el mismo enfoque posibilita evaluar cada caso de acuerdo con sus propias características. Por lo demás, las recomendaciones se refieren a decisiones posibles en el contexto actual de la institución y buscan generar las condiciones para el establecimiento de un plan de mejora continua y aseguramiento de la buena calidad que brinde las condiciones para que un programa educativo responda a las expectativas sociales para los cuales fue creado.

---

## Directorio institucional

**Mtro. Miguel Ángel Tamayo Taype**

Coordinador General

**Dra. Rocío Llerena de Thierry**

Vocal Ejecutiva

Comité de Administración y Gestión Institucional

Comité de Difusión, Vinculación y Extensión de la Cultura

**M.C. Francisco Montes de Oca Garro**

Vocal Ejecutivo

Comité de Ciencias de la Salud

**Mtro. José Alberto Gaytán García**

Vocal Ejecutivo

Comité de Artes, Educación y Humanidades

Comité de Ciencias Sociales y Administrativas

**Mtra. Norma Villegas López**

Vocal Ejecutivo

Comité de Ciencias Agropecuarias

Comité de Ciencias Naturales y Exactas

**Mtro. Héctor Fernando Sánchez Posadas**

Vocal Ejecutivo

Comité de Arquitectura, Diseño y Urbanismo

Comité de Ingeniería y Tecnología

**Lic. Beatriz del Carmen Llerena Bejarano**

Directora Administrativa

**Mtro. Francisco Javier Martínez Esparza**

Titular de la Unidad de Sistemas e Informática